

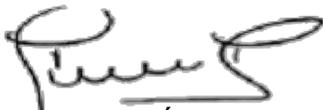
Bogotá D.C, 05 de abril de 2023

Señor
Arley Montañez Mendez
Teléfono: 3132750017
Correo: arley100@gmail.com
Ciudad.

Ref.: Respuesta Derecho de Petición radicado -por Arley Montañez Mendez de fecha 22 de marzo de 2023 en el aplicativo Web de la Entidad.

En atención a la petición del asunto, mediante la cual solicita *“eliminación o protección de mis datos personales publicados en enlaces de internet de Findeter donde se encuentra la imagen de mi cedula de ciudadanía y tarjeta profesional”*, me permito adjuntar informe técnico de la Jefatura de Contratación, contentivo de la respuesta.

Cordialmente,



LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Anexos: Informe técnico Jefatura de Contratación

Elaboró: Johana Paola Pinzón Cifuentes - Profesional de la Jefatura de Contratación.
Revisó: Paula Fernanda Chuiquillo – Jefe de Contratación.

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



Bogotá D.C., cinco (05) de abril de dos mil veintitrés (2023).

INFORME TÉCNICO

En atención a la petición radicada por el señor Arley Montañez Mendez de fecha 22 de marzo de 2023, en la cual solicita *“eliminación o protección de mis datos personales publicados en enlaces de internet de Findeter donde se encuentra la imagen de mi cedula de ciudadanía y tarjeta profesional,”* [sic], nos permitimos dar respuesta de fondo en los siguientes términos:

De acuerdo con su solicitud, Findeter realizó los trámites pertinentes para descargar de la Página Web las propuestas allegadas a las convocatorias PAF-ATMINDEPORTE-I-035-2022 y PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022; en las cuales se encuentra la información del peticionario Arley Montañez Mendez, ocultando los datos personales en la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional, según se indica en su solicitud; y se procedió a la publicación de las propuestas modificadas únicamente en lo referido en su derecho de petición.

Cordialmente,



PAULA FERNANDA CHIQUILLO LONDOÑO
Jefe de Contratación (E).

Anexo: Lo anunciado.

Elaboró: Johana Paola Pinzón Cifuentes - Profesional Jefatura de Contratación
Revisó y aprobó: María Andrea Acevedo Manosalva - Profesional Jefatura de Contratación.

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

